

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de Ayudas Económicas por Parto Múltiple y Menores de tres años, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar a los interesados diferentes actos administrativos referentes a Ayudas Económicas Familiares por Menores de tres años y Parto Múltiple. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados, en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 4.ª planta, Edificio Administrativo, 11008:

Expediente: 199/2014.

Interesado: Mohamed El Filali.

Ayuda: Menores de tres años.

Localidad: Algeciras.

Acto notificado: Requerimiento de documentación de fecha 3 de marzo de 2015.

Cádiz, 24 de agosto de 2015.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»